

a) Presupuesto ejercido por rubros y capítulos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Asignación Financiera Meta	Actividad(es) institucional(es) a realizar	Capítulo de gasto de la cuantificación financiera								
					1000 Servicios personales	2000 Materiales y suministros	3000 Servicios generales	4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias	5000 Bienes muebles e inmuebles	6000 Obra pública	7000 Inversión financiera	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública
2019	01/01/2019	31/03/2019	1,425,479,792.0	Conforme a los artículos 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, prosigue, organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía, son funciones que se realizan a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, tendrá a su cargo el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.	\$ 104,718,060.65	\$ 352,765.01	\$ 15,949,302.01	\$ 108,891,202.10	\$ 506,688.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2019	01/04/2019	30/06/2019	1,425,479,792.0	Conforme a los artículos 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, prosigue, organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía, son funciones que se realizan a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, tendrá a su cargo el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.	\$ 222,399,139.60	\$ 2,492,818.28	\$ 41,325,403.45	\$ 218,359,068.80	\$ 700,156.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2019	01/07/2019	30/09/2019	1,425,479,792.0	Conforme a los artículos 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, prosigue, organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía, son funciones que se realizan a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, tendrá a su cargo el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.	365,839,197.1	8,102,140.2	75,755,165.1	327,522,770.9	12,901,942.0	0.0	0.0	0.0	0.0